



SUMARIO

	Página
Tema 17 del programa:	
Informes de las comisiones económicas regionales <i>(reanudación del debate de la 1319.ª sesión)</i>	55
Temas 5 y 4 del programa:	
Tendencias de la economía mundial	
Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	
Debate general <i>(continuación)</i>	56

Presidente: Sir Ronald WALKER (Australia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Argelia, Argentina, Australia, Austria, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, India, Irak, Japón, Luxemburgo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones: Camerún, Ghana, Indonesia, Irán, Italia, México, República Árabe Unida, República Unida de Tanganyika y Zanzíbar.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Brasil, Canadá, China, Finlandia, Hungría, Irlanda, Israel, Jordania, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, Suecia, Uganda, Uruguay.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal.

TEMA 17 DEL PROGRAMA

Informes de las comisiones económicas regionales (E/L.1053/Rev.1) *(reanudación del debate de la 1319.ª sesión)*

1. El PRESIDENTE invita a los miembros del Consejo a exponer su opinión sobre el proyecto de resolución revisado de los ocho países (F/L.1053/Rev.1).

2. El Sr. BLAU (Estados Unidos de América) recuerda que el texto inicial del proyecto de resolución (E/L.1053

y Corr.1) suscitaba algunas dificultades, pero que han sido superadas en gran medida en la versión revisada. Por lo que se refiere al segundo considerando, la delegación de los Estados Unidos juzga que la colaboración entre las comisiones económicas regionales debe normalmente ejercerse por mediación de los secretarios ejecutivos y que las comisiones deben tener presentes las cláusulas de su mandato e informar al Consejo antes de emprender cualquier acción de alcance mundial. El Sr. Blau aprueba la adición del tercer considerando, cuyo efecto es ampliar el marco del proyecto de resolución al mencionar la importante labor de las comisiones en campos que no sean el del comercio; en lo que atañe a la parte dispositiva, observa con satisfacción que las comisiones llevarán a la práctica las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo dentro del marco de sus actividades ordinarias; el proyecto de resolución no prevé, pues, ningún cambio brutal de orientación.

3. El Sr. HILL (Australia) considera que la sección de la parte dispositiva que se refiere a la ejecución de las recomendaciones de la Conferencia plantea una dificultad, pues prejuzga la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, Australia no propondrá enmienda alguna y votará en favor del proyecto de resolución. El Sr. Hill quiere, no obstante, poner de relieve que las palabras « en el momento oportuno » se aplican también a la última parte de la frase. Considera en efecto, que toda acción o medida depende exclusivamente de la decisión de los Estados Miembros y que es necesario un plazo de reflexión. Tal es el sentido en que interpreta las palabras « en el momento oportuno ».

4. El Sr. DUPRAZ (Francia) ve en el proyecto de resolución el venturoso resultado de la cooperación internacional. Aprueba el texto revisado presentado al Consejo, convencido de que las comisiones económicas regionales podrán aportar una contribución útil.

5. El Sr. APPIAH (Ghana) coincide con el representante de Australia en que las comisiones económicas regionales dependen de la autoridad de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

6. Sir Keith UNWIN (Reino Unido) dice que la delegación del Reino Unido experimentó cierta inquietud ante el hecho de que el proyecto de resolución, en su versión original, invitara a las comisiones económicas regionales a aplicar las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo antes de que el Consejo las hubiera examinado y hubiera decidido como lo hará sin duda alguna, remitirlas a la Asamblea General. Pero la inserción de las palabras « en el momento oportuno » ha disipado las inquietudes de su delegación,

pues significan, en su opinión, que las comisiones económicas regionales no aplicarán las recomendaciones de la Conferencia sino una vez que hayan sido confirmadas por la Asamblea General.

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución revisado (E/L.1053/Rev.1).

TEMAS 5 Y 4 DEL PROGRAMA

Tendencias de la economía mundial (E/3902 y Add.1 a 4; E/CN.12/696 y Add.1 y 2; E/CN.14/239; E/ECE/535)
Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (E/3856, E/3932; E/CONF.46/139)

DEBATE GENERAL (continuación)

7. El Sr. KURKA (Checoslovaquia) recuerda las palabras pronunciadas por el Secretario General en la 1320.^a sesión, según las cuales ningún problema puede ser examinado aisladamente fuera del contexto de la economía mundial. Si bien la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo no ha podido resolver todos los problemas, ha permitido al menos una confrontación de los diferentes puntos de vista y, sobre todo, ha facilitado la ocasión de examinar de nuevo los principios que rigen las relaciones económicas entre los países. Por primera vez en la historia, el mundo ha adquirido conciencia de la necesidad de adoptar una política nueva con respecto a los países en desarrollo y la Conferencia ha creado un marco nuevo para esta nueva política.

8. El representante de Checoslovaquia expone el punto de vista de los países socialistas y declara que se debe reconocer que los métodos aplicados por estos países son instrumentos del progreso. Considera que las Naciones Unidas pueden hacer mucho para responder a las necesidades de los países en desarrollo y que los gobiernos deben apoyar su actuación. Por su parte, Checoslovaquia está convencida de la posibilidad de aplicar una política que tenga en cuenta estas necesidades y en especial de incrementar las importaciones procedentes de los países poco avanzados. Sin embargo, para reforzar la cooperación económica, es necesario que los gobiernos sigan una política de coexistencia pacífica, lo que supone la normalización de sus relaciones mutuas.

9. Pasando al examen del *Estudio Económico Mundial* (E/3902 y Add.1 a 4), el orador considera que la situación no justifica el optimismo de sus autores en cuanto al desarrollo económico de los países de economía de mercado y de los países exportadores de materias primas. En efecto, si bien los Estados Unidos han conocido una clara expansión, se observan por otra parte ciertos aspectos negativos: así, por ejemplo, ha aumentado el desempleo, mientras que los ingresos de los agricultores han disminuido y se han reducido las reservas de oro. Del mismo modo, si bien la economía de la Europa occidental ha sido estimulada por la demanda exterior y por el aumento de las inversiones, la producción industrial ha decaído en la mayor parte de los países de esta región y se han registrado subidas de precios. El *Estudio* demuestra que los países desarrollados de economía de mercado han conseguido algunos éxitos pero han sufrido también las

consecuencias de factores inherentes al proceso capitalista de producción.

10. El Sr. Kurka lamenta que no se haya estudiado por separado el caso de los países subdesarrollados exportadores de materias primas. El hecho de que los autores del capítulo 2 del *Estudio* hayan tomado el desarrollo de los intercambios como criterio principal y hayan estudiado en bloque la evolución de los países exportadores de productos primarios, estén desarrollados o en vías de desarrollo, explica su optimismo acerca de esos países en general. Pero la situación de los países que están en vías de desarrollo es menos satisfactoria. El crecimiento económico de esos países se ha aminorado de hecho y en muchos casos ha disminuido el ingreso por habitante. El producto interno bruto no ha aumentado sino en 3,5% mientras que en los países desarrollados exportadores de productos primarios progresó en 7%. Así, los autores del *Estudio* han silenciado los aspectos negativos del desarrollo económico de los países subdesarrollados; esta omisión es sobremano injustificada en un momento en que hace falta hallar una solución para esos problemas.

11. El capítulo 3 del *Estudio* pone de relieve el desarrollo económico de los países socialistas. En ese aspecto, conviene observar que si el ritmo de expansión ha disminuido, sigue siendo no obstante elevado con respecto al de los países de la Europa occidental. Por lo que se refiere a Checoslovaquia, los autores hablan de estancamiento económico y señalan que las autoridades han hecho poco por remediarlo. Según el Sr. Kurka, esta opinión es puramente subjetiva y no da cuenta de la situación real. Hace observar en primer término que los países socialistas, ante la acción de los monopolios, se han visto obligados a contar ante todo con sus propias fuerzas. En Checoslovaquia, la primera fase de industrialización del país se ha visto coronada por el éxito. En diciembre de 1962 se adoptaron nuevos principios para asegurar una expansión económica más rápida, insistiendo en el desarrollo intensivo de la economía checoslovaca y no en su desarrollo extensivo, como se había hecho en el pasado. Estos principios han motivado el establecimiento de un plan quinquenal para el período 1966-1970 que se apoya en particular en una mayor explotación de los recursos nacionales en materias primas y energía. Además, Checoslovaquia considera la posibilidad de aplicar un nuevo sistema de gestión planificada de la economía en el cual la planificación económica será compatible con una amplia autonomía de las empresas, lo que tendrá por efecto despertar en los trabajadores un mayor interés por los resultados obtenidos.

12. El orador subraya que los países socialistas no se hallan todos en la misma etapa de progreso económico y difieren también en lo que atañe a las condiciones económicas, naturales y de otra índole que determinan la vía que cada uno debe seguir para asegurar su desarrollo. Se trata de escoger los métodos de planificación y orientar el desarrollo económico en el sentido que permita sacar el mejor partido de esas condiciones. Estos problemas — temporales — se resolverán, como es lógico, por medidas de carácter socialista.

13. El Sr. Kurka traza el balance de la evolución reciente e indica que durante el primer semestre de 1964

la producción industrial bruta ha aumentado en un 4,5% con relación al período correspondiente del año anterior. Por otra parte, la economía de Eslovaquia, región que llevaba un considerable retraso, se ha transformado radicalmente. Así, el índice de la producción industrial es 12 veces más alto que antes de la guerra y desde 1947 se crearon 250 fábricas modernas. Una de ellas tendrá, cuando esté acabada, una producción de 6 millones de toneladas de hierro y acero. Estas cifras demuestran que Eslovaquia se ha desarrollado mucho más rápidamente que algunos países de economía de mercado y que Checoslovaquia no acaba de atravesar un período de estancamiento.

14. El Sr. WILLIAMS (Estado Unido de América) subraya la excelente calidad de la parte del *Estudio Económico Mundial, 1963* que ha sido distribuida; esto es tanto más notable cuanto que los especialistas han tenido que dedicar gran parte de su tiempo a los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

15. El orador hace un resumen de la situación económica de su país. La historia de los Estados Unidos se caracteriza por progresos constantes hacia el desarrollo económico, pero si el país ha alcanzado su prosperidad actual, ha sido gracias a la inteligencia y al espíritu de iniciativa de inmigrantes llegados de todos los rincones del mundo, y no a la explotación y a la opresión de otros seres humanos. La economía de los Estados Unidos se encuentra en su cuadragésimo primero mes de expansión ininterrumpida desde la recesión de 1960-1961. Su balanza de pagos mejoró notablemente durante el segundo semestre de 1963. El déficit de las transacciones ordinarias ha disminuido a menos de 1.000 millones de dólares y todo induce a creer que la balanza de pagos de 1964 será la más favorable que se haya visto desde 1957. La reducción de los impuestos y las reformas fiscales de 1964 aumentan la demanda de bienes de consumo y las inversiones. Los Estados Unidos han experimentado algunos progresos en la lucha contra el paro y la utilización insuficiente de la capacidad de producción. Durante el primer semestre de 1964, el paro ha alcanzado una media de 5,4% contra 5,8% durante el período correspondiente de 1963, pero sigue siendo un problema importante que el Gobierno está resuelto a afrontar. El Gobierno de los Estados Unidos atribuye cada vez mayor importancia a la formación y a la reclasificación de los técnicos que se ven obligados a cambiar de sector, a fin de preparar el mayor número posible de ciudadanos para que se beneficien del mejoramiento de la coyuntura económica.

16. Por desgracia, el *Estudio* no presenta un cuadro tan alentador para todos los países. Verdad es que el crecimiento económico ha sido más general y más uniforme en 1963 que lo había sido desde hace mucho tiempo y parece que habrá de continuar en 1964. Es especialmente satisfactorio observar el mejoramiento, en volumen y en precios, de los mercados de casi todos los productos primarios. La relación de intercambio entre los productos primarios y los artículos manufacturados se torna favorable a los primeros. Este mejoramiento ha beneficiado a todos los países en desarrollo, salvo muy contadas excepciones. Pero el desarrollo económico es una vana

expresión si no significa para todos los países y todos los individuos posibilidades iguales de vivir en la dignidad y la seguridad. Los Estados Unidos están resueltos a hacer todo lo que puedan para que así sea.

17. En esta lucha por una vida mejor y más rica con una libertad mayor, los Estados Unidos no se dejan hipnotizar por sus asuntos internos. Desean la amistad y la cooperación de todos los pueblos que quieren sinceramente un mundo más libre y más próspero. La amplitud misma de sus problemas les hace sensibles a las necesidades de los otros, sea cual fuere el continente en que vivan. Creen en la fraternidad de todos los hombres. Hablando recientemente en nombre de la inmensa mayoría de la nación, el Presidente Johnson ha proclamado la intención de los Estados Unidos de ganar la guerra contra la miseria en el interior y el exterior, a fin de que el mundo no esté dividido en países ricos y países pobres. Esto es lo que explica que, desde la segunda guerra mundial, el pueblo norteamericano, gracias a su trabajo, haya aportado una contribución de más de 100.000 millones de dólares, en primer lugar para ayudar a Europa a reconstruirse y después en asistencia a los países en desarrollo.

18. En este orden de ideas, el Sr. Williams hace algunas observaciones sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Este acontecimiento marcará un momento decisivo en la historia económica del mundo, pero únicamente si los participantes tienen el buen sentido de aplicar y ampliar los acuerdos logrados.

19. La Conferencia ha puesto de relieve los problemas y las aspiraciones del hemisferio austral. Ha roto con las concepciones tradicionales y ha demostrado la necesidad de un diálogo libre y permanente, que ya entabló la propia Conferencia, entre el Norte y el Sur. Los 77 países en desarrollo disponen de un número de votos bastante elevado para hacer aprobar cualquier recomendación sobre la cual se hayan puesto de acuerdo. Constituyen al menos tres grupos que han fijado de común acuerdo su posición en el curso de una serie de reuniones. Los Estados Unidos no deploran este hecho que, al contrario, les parece importante tanto con miras al futuro inmediato como en lo que concierne al porvenir. Piensan incluso que otros países podrían seguir este ejemplo y constituir grupos cuya actividad contribuya a la eficacia de los debates y a la comprensión mutua, pero estos grupos deberán tener siempre por objetivo principal la conciliación de las divergencias de opinión. Como la economía mundial es interdependiente y los recursos están distribuidos de forma desigual, no puede ser logrado con votos un progreso real respecto de las cuestiones fundamentales; sólo puede serlo mediante un acuerdo lo más amplio posible.

20. En cuanto a la decisión que el Consejo debe adoptar en su actual período de sesiones sobre el informe de la Conferencia (E/CONF.46/139), el Sr. Williams no cree que sea posible examinar el informe en detalle ni conveniente limitarse a tomar nota de él. No hay que olvidar tampoco que el Consejo se interesa vivamente por las cuestiones de que se ha ocupado la Conferencia y que la Carta le ha asignado responsabilidades concernientes a muchas cuestiones sobre las cuales la Conferencia ha

hecho recomendaciones. Por consiguiente, parece que el Consejo debería pronunciarse en tres órdenes de ideas. En primer lugar, su programa contiene cuestiones como las de la financiación del desarrollo económico, de las actividades en materia de industrialización, de los trabajos en el campo de los recursos no agrícolas, del Programa Mundial de Alimentos, de la ciencia y la tecnología, de la función de las patentes en la transferencia de los conocimientos técnicos a los países en desarrollo: es importante que el Consejo, al ocuparse de estas cuestiones, tenga plenamente presentes las recomendaciones y los dictámenes formulados por la Conferencia. Además, la Conferencia ha recomendado muchos estudios que podrían emprender los organismos especializados vinculados al Consejo por acuerdos especiales en los que se les pide que tengan presentes las recomendaciones del Consejo; éste podría, pues, invitar a esos organismos a tener en cuenta esas recomendaciones cuando establezcan sus programas de trabajo y sus órdenes de prioridad. Por último, el Secretario General de las Naciones Unidas ha subrayado en la 1320.ª sesión que interesa integrar las nuevas disposiciones institucionales recomendadas por la Conferencia (E/CONF.46/139, anexo A.V.1) en los mecanismos existentes. Ha abogado por una nueva evaluación de las funciones y del mecanismo de la Organización y especialmente del Consejo Económico y Social. El examen crítico propuesto por el Secretario General es probablemente el mejor medio que el Consejo pueda emplear actualmente para asegurar no sólo su propia eficacia sino también la del mecanismo que la Asamblea General deberá establecer. La delegación de los EE.UU. volverá a tratar esta cuestión cuando se examinen los temas 6 y 7 del programa.

21. A juicio de la delegación de los Estados Unidos, las divergencias que no dejarán de manifestarse durante el examen del *Estudio* y de las conclusiones de la Conferencia sólo pueden referirse a los medios y no al fin. En efecto, el Gobierno de los Estados Unidos recomienda, para todos los países en desarrollo, una industrialización lo más rápida posible. Es partidario de la más rápida intensificación de los intercambios entre países industrializados y países en vías de industrialización, en condiciones razonables. Cree que conviene acelerar al máximo la transferencia de los conocimientos tecnológicos a los países en desarrollo que pueden absorberlos y utilizarlos. No puede estar satisfecho del ritmo actual del progreso hacia condiciones de vida mejores con una libertad mayor, en cualquier parte que sea del mundo, porque sabe que los problemas de la pobreza y de la indigencia no están aislados ni son pasajeros. No hay nación ni pueblo en el mundo de hoy que pueda vivir sin conocer los problemas del prójimo y sin sufrir sus efectos. Los Estados Unidos quieren contribuir a intentar resolver esos problemas y no se desmentirá su fidelidad a los fines enunciados en la Carta.

22. El Sr. JAFERI (Irán) considera como un acontecimiento de importancia histórica la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Pone de relieve el hecho de que 77 países en desarrollo han demostrado en esa circunstancia una unidad de pensamiento y de acción sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales.

23. Para el orador, el meollo del problema reside en la falta de una economía diversificada en los países en desarrollo. La mayor parte de estos países sacan lo esencial de sus ingresos de exportación de un reducido número de productos agrícolas, sometidos a todas las intemperies. Un invierno riguroso, un período de sequía o inundaciones pueden hundir todos los planes e incluso ocasionar una crisis económica. Si no se pone remedio a esta situación, la evolución económica mundial seguirá siendo desfavorable para estos países. Por ello, la delegación del Irán espera que la aplicación del cuarto y quinto principios generales aprobados por la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (*ibid.*, anexo A.I.1) permitirá modificar la estructura económica del mundo en la dirección deseada.

24. Por lo que se refiere a las tendencias de la economía mundial, el representante de Irán desea destacar algunos hechos importantes. Señala, por ejemplo, que si bien la producción industrial ha aumentado notablemente en los países avanzados, la producción primaria, por el contrario, ha seguido siendo casi estacionaria: sólo ha progresado en un 2% por lo que hace a los principales productos, es decir, alrededor de dos veces menos que durante los años 1950-1960. Además, de la introducción al *Estudio* se desprende que el crecimiento de la producción agrícola en los países en desarrollo apenas se ha mantenido al ritmo del crecimiento demográfico. Por otra parte, el Secretario Ejecutivo de la CEALO ha dicho en la 1315.ª sesión que la tasa de crecimiento de la producción de alimentos en los países miembros de esa Comisión había disminuido de un 3,6% durante el período 1950-1960 a menos del 0,5% durante el año que se examina, mientras que el ritmo de crecimiento demográfico había sido por término medio del 2,4% anual. El Sr. Jaferi opina que esa evolución puede conducir a una situación muy grave si no se toman las medidas apropiadas para establecer y mantener un equilibrio entre la producción y el consumo de artículos alimenticios.

25. En lo que atañe a la producción industrial en los países en desarrollo, se han realizado algunos progresos, pero aún dista mucho de ser alcanzado el objetivo. En esa esfera, es necesario actuar sin tregua para atenuar los desequilibrios en el proceso de formación de capital. Además del ahorro nacional (muy débil, por cierto), los países poco avanzados deberían poder disponer de recursos financieros suficientes para que les fuera posible acelerar la ejecución de sus planes de desarrollo. A este propósito, la delegación del Irán toma nota con satisfacción de que la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo ha establecido un nuevo principio de ayuda vinculada a la política de intercambios y de producción en el marco de la expansión de la economía mundial.

26. Finalmente, el Irán se congratula de la estabilidad relativa de los precios de los productos primarios y del mejoramiento de la relación de intercambio en los países que exportan esos productos. Sin embargo, el crecimiento del 4% es demasiado exiguo para compensar las pérdidas que esos países han sufrido desde 1950. Así, el empeoramiento de la relación de intercambio ha hecho perder a Irán 445.000.000 de dólares durante los cinco años últimos, mientras que la entrada neta de capitales no ha pasado durante el mismo período de 165.000.000 de dólares. La delegación del Irán espera que la tendencia favorable

advertida recientemente se mantendrá en los años venideros.

27. El Sr. DUPRAZ (Francia) señala que hay una dimensión internacional en la vida económica contemporánea. Esto significa que, al concebir y ejecutar su política nacional, los gobiernos deben tener en cuenta ese contexto internacional que les crea imperativos.

28. Los países poco desarrollados han denunciado las consecuencias nefastas, para el conjunto del mundo y en particular para los países ricos, de una prolongación de la pobreza de los pueblos más desheredados. La energía de sus alegatos demuestra que en ocasiones ponen en duda la solidaridad internacional. Quizá han contribuido a dar cierta verosimilitud a este temor algunos signos de una tendencia entre los países industrializados a aumentar sus relaciones mutuas con preferencia a sus relaciones con los países del tercer mundo. Sin embargo, nada está más lejos que esta tendencia de las intenciones de los países del mundo occidental y muy particularmente de las intenciones del Gobierno de Francia. Al resolver sus propios problemas, Francia prosigue una política que emana de una solidaridad concreta, activa y progresista con los demás países, entre ellos los del tercer mundo. Al propio tiempo que se esfuerza por mantener su progreso económico, continúa asumiendo las responsabilidades que le incumben en el plano de la cooperación internacional.

29. El año 1963 ha presentado para la economía francesa varias dificultades. Los riesgos de inflación conjurados desde la operación de saneamiento monetario de 1958 han reaparecido y se han manifestado hasta septiembre de 1963. El consumo privado y el consumo público han desbordado ampliamente los aumentos de productividad y se ha confirmado la disminución del ritmo de crecimiento de las inversiones. Sin embargo, el hecho sobresaliente sigue siendo el alza de los precios registrada durante el primer semestre.

30. El plan de esta ley promulgado en septiembre de 1963 fue concebido en cuenta que no debía irrogarse ningún perjuicio a las obligaciones contraídas en cuanto a la liberalización del comercio internacional, tanto respecto de los miembros de la Comunidad Económica Europea como de los terceros países. No se ha producido ningún cierre de fronteras; por el contrario, se han efectuado reducciones de aranceles. Por otra parte, el ritmo del desarrollo de las importaciones a la tasa del 17% denota una elasticidad, con relación a la producción interior bruta, que no tiene precedentes en la historia de la economía francesa.

31. La aplicación de este plan no ha resuelto todos los problemas. Al preparar el quinto plan francés, que abarcará el período 1966-1970, se impondrán ciertas reformas de estructura. Versarán ellas, entre otras cosas, sobre una mejor regionalización de los proyectos a fin de atenuar las disparidades entre las regiones desarrolladas y las regiones insuficientemente desarrolladas del territorio francés. Se estudiará asimismo la evolución de las transacciones comerciales y es probable que se dé la preferencia a la programación en valor antes que a la determinación de objetivos de crecimiento expresados en volumen con relación al año base.

32. La evolución armoniosa de la balanza de pagos de los países miembros de la Comunidad Económica Europea no continuó en 1963. Las tendencias inflacionarias en algunos de esos países se tradujeron en una demanda neta que recurrió a las posibilidades de oferta de los otros países asociados. Pero se ha observado que esta oferta era rígida, debido entre otras cosas a las tensiones existentes en el mercado de empleo. Esto ha hecho que la tendencia inflacionaria se haya propagado directamente de un país a otro en el espacio económico de la CEE.

33. La balanza comercial de la Comunidad, que estaba equilibrada en 1961, se saldó con un déficit de unos 3.000 millones de dólares en 1963. La balanza de pagos corrientes se deterioró en una proporción análoga. Esta situación es inquietante para la Europa de los Seis, pero puede tener también repercusiones que afecten a los países en desarrollo.

34. Hasta cierto punto, los países del tercer mundo son solidarios de los esfuerzos de expansión de los países industrializados. Por otra parte, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo subrayó este punto. La Conferencia se esforzó por hacer intervenir activamente la comunidad internacional en lo que respecta a las transacciones comerciales. La empresa era atrevida, porque se creía hasta ahora que el mayor bien de todos debía resultar automáticamente de la busca de un beneficio por parte de cada uno y de un mínimo de injerencia de los Estados en las fuerzas espontáneas del mercado. Debido quizá a la originalidad misma de esta tentativa, las soluciones que se tomaron en consideración corresponden más bien al campo de la ayuda que al de la organización de las transacciones comerciales en favor de los países en desarrollo. El elemento determinante es la aplicación de la recomendación de la Conferencia tendiente a que cada país económicamente adelantado se esfuerce por poner a la disposición de los países en desarrollo recursos financieros netos que se aproximen todo lo posible a una cuantía mínima del 1% de su ingreso nacional (*ibid.*, anexo A.IV.2). La creación de nuevos fondos y la ampliación de antiguos programas dependen del modo como se aplique esta recomendación.

35. En materia comercial, la Conferencia se dedicó más bien a preparar las reformas futuras que a realizarlas. Podría expresarse cierta decepción al respecto, pero ello sería subestimar el compromiso implícito por la comunidad de naciones de introducir los cambios que puedan servir a los objetivos que se ha fijado. A juicio de la delegación de Francia, no hay que deplorar las divergencias de las técnicas preconizadas a este efecto. Se deben a que es la primera vez que las tesis de economía dirigida que hasta cierto punto Francia defiende adquieren, así concebidas, el mismo rango que las tesis libre-cambistas que prevalecían hasta ahora. Como todos saben, estas tesis francesas se fundan en la noción de organización de los mercados de productos primarios, y prevén al propio tiempo ventajas especiales para los productos manufacturados exportados por los países en desarrollo.

36. La delegación de Francia espera que las reuniones ulteriores de las autoridades competentes le den ocasión de convencer mejor a los que vacilan y de hacerles

admitir un sistema de organización de los intercambios de que depende en gran parte el desarrollo de los países económicamente retrasados. Por el momento, se limita a destacar el refuerzo que aporta a estas tesis el reciente mejoramiento, en favor de los países en desarrollo, de la coyuntura en el campo de los productos primarios. Este hecho demuestra también que el alza de los precios no constituye un obstáculo para el aumento cuantitativo de las transacciones comerciales. En efecto, esta mejora depende en gran parte de un acrecentamiento simultáneo del volumen y de los precios unitarios de las transacciones comerciales de varios productos, tales como el café o algunos metales no ferrosos. A la inversa, algunos mercados, como los de la cebada, el té o los cacahuates, cuyos precios estaban más bien en baja, no han gozado de una mejora del volumen de las transacciones que, según la tesis clásica, debería haber acompañado a esta tendencia de los precios.

37. Antes de dotarse de los órganos de acción necesarios para hacer de la cooperación económica y social mundial una realidad, las Naciones Unidas necesitan quizá una nueva definición doctrinal en materia de desarrollo y normas directivas para sus actividades. Los mecanismos institucionales plantean problemas de estructura, pero hay que examinar asimismo su razón de ser y el papel que pueden desempeñar en el vasto conjunto del que dependen.

38. El prestigio del Consejo Económico y Social se ha visto alterado por diversas razones. La composición del Consejo, que ha llegado a ser restringida con relación al número de Estados que integran las Naciones Unidas, le ha privado en gran parte del carácter representativo que al principio ostentaba. Por supuesto, la creación de puestos suplementarios en los Comités del Consejo no es más que una etapa hacia la constitución de un órgano que ofrezca una mejor representación a las distintas regiones del mundo. Por otra parte, hay que reconocer que el Consejo ha eludido en ocasiones sus responsabilidades al abstenerse de tratar él mismo estas cuestiones, sin duda delicadas, pero que eran de su competencia. Es cierto que el Consejo difícilmente puede ser un órgano operacional. Sin embargo, si se quiere evitar que la proliferación de las instituciones origine la dispersión de los esfuerzos, el desvanecimiento de las responsabilidades y la disminución de su prestigio, es indispensable que el Consejo codifique los principios y organice los servicios del desarrollo económico y social.

39. La delegación de Francia cree, como el Secretario General, que el Consejo debe aprovechar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y revisar sus propios métodos de trabajo, así como el funcionamiento de sus órganos auxiliares. Debe establecer una doctrina económica de conjunto que dé un sentido a los esfuerzos especializados en campos tales como la moneda, la mano de obra y el comercio, y que ilumine la marcha de los pueblos hacia el progreso económico y social.

40. En el estado actual de las relaciones entre los países, la eficacia sólo puede lograrse mediante el consentimiento para una acción común por parte de todos los interesados. El menosprecio de tal principio condenaría a las Naciones

Unidas a ser sólo un foro estéril sin influencia sobre la realidad. En cambio, el respeto de dicho principio permitirá ampliar y profundizar los sectores de inteligencia y realizar progresos considerables en los campos económico y social.

41. El Sr. LALL (India) dice que la evolución de la economía mundial en 1963 y en los primeros meses de 1964 inspira alguna satisfacción a su delegación. Hay motivo para alegrarse de que la actividad en los principales centros industriales del mundo haya seguido aumentando, ya que, como es natural, este hecho repercute favorablemente sobre la situación económica en los países en desarrollo: se ha frenado la baja de los precios de los productos básicos y han aumentado los ingresos procedentes de las exportaciones. La India, que se ha beneficiado de esta evolución lo mismo que los demás países en desarrollo, apoyará las iniciativas y las medidas destinadas a mantener en un nivel elevado la actividad económica de los países industrializados; se pronunciará contra todas las medidas que puedan tener el efecto contrario.

42. El Sr. Lall destaca algunos aspectos de la situación que distan mucho de ser tan alentadores. Han aumentado, es verdad, los ingresos de exportación de los países en desarrollo, pero a un ritmo menor que en las economías industrializadas. El poder adquisitivo de los países en desarrollo no ha aumentado en la misma proporción que los ingresos y esos países a menudo han tenido que vender más para poder comprar menos. Ha aumentado asimismo el producto nacional bruto en esos países, pero el crecimiento demográfico es tal que el estudio comparado de la tasa de crecimiento del producto nacional y de la población sólo puede inspirar grandes preocupaciones.

43. El representante de la India hace un esbozo de la situación económica de su país. En algunos sectores, los resultados son impresionantes. La escasez de energía y de medios de transporte se ha atenuado provisionalmente. Se han registrado mejoras en la producción de acero, aluminio, carbón y cemento, máquinas-herramientas, herramientas eléctricas y material de transporte. En las industrias mecánicas ha aumentado la producción gracias al crecimiento de los elementos de producción fabricados en el país; sin embargo, cierta proporción de la capacidad de producción no se ha empleado por carecerse de elementos importados que no se podían adquirir debido a la falta de divisas. El calendario de diversos proyectos y programas de desarrollo se ha visto trastornado, en parte por razones puramente internas, y en parte a causa de los retrasos y dificultades inherentes a la concesión de la ayuda extranjera.

44. La agricultura de la India depende todavía en gran medida de los caprichos de la naturaleza. El aumento de la producción agrícola, previsto en el plan nacional y objetivo del Decenio para el Desarrollo, no se ha plasmado en la realidad, de manera que la tasa de crecimiento económico no ha llegado al 5% esperado.

45. Felizmente, la tasa de mortalidad ha disminuido aún más, pero la población aumenta en lo sucesivo con un ritmo del 2,3% anual; a menos que se logre acelerar el crecimiento económico, es imposible contemplar con confianza el porvenir.

46. La delegación de la India asistió a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo con la esperanza de compartir sus perplejidades y sus dificultades con las demás delegaciones. Deseaba exponer que después de cuatro años de Decenio para el Desarrollo, su Gobierno estaba todavía buscando los medios para alcanzar la tasa de crecimiento económico fijada como objetivo del Decenio. Estaba convencida de que únicamente mediante reformas de estructura introducidas en las relaciones económicas internacionales se podía liberar a la economía mundial del dominio que sociedades tradicionalmente estancadas ejercían sobre la tasa de la expansión económica. Sin embargo, la delegación de la India ha tenido que tomar nota, con desaliento, de que las delegaciones de los países desarrollados, sobre cuya competencia contaba, no estaban preparadas para hacer frente a la situación. En cuanto a los demás países en desarrollo, sus problemas eran iguales, aunque en grados diferentes, y sus aspiraciones eran las mismas. Desde luego, algunos países estaban mejor colocados que otros y algunos se beneficiaban de ventajas marginales concedidas por países metropolitanos. Sin embargo, era evidente que todos ganarían, no en continuar disfrutando de ciertas ventajas a expensas de los demás, sino en obtener que los países desarrollados concedieran las mismas ventajas a todos los países en desarrollo.

47. Hubiera sido natural que a intereses comunes correspondieran conceptos comunes. Sin embargo, algunos países desarrollados, acostumbrados a un concepto fragmentario, estrecho, o por los menos regional del desarrollo económico, tuvieron ciertas dificultades para captar la situación de conjunto que se desprendía de las discusiones. Retrocedieron instintivamente, pidieron tiempo para reflexionar y prefirieron cerrar filas para proteger intereses que creían amenazados. Por fortuna, prevaleció la sensatez y poco después todos los participantes en la Conferencia comprendieron que la única esperanza de los países desarrollados y de los países en desarrollo era tratar de instaurar juntos un nuevo orden económico. Como era natural, cada país debía preocuparse en primer lugar de su crecimiento económico, pero la prosperidad mundial se realizaría más fácilmente si se hicieran esfuerzos para utilizar del mejor modo los recursos humanos y materiales de las regiones del Sur y si toda la comunidad internacional aceptara la responsabilidad de esa tarea. El propio representante de Francia acaba de exponer las dificultades de su país, el cual ha visto que un plan nacional, basado en datos estrictamente nacionales, era inadecuado incluso para fines nacionales.

48. Gracias al esfuerzo de conciliación de su Presidente y de su Secretario General, la Conferencia aprobó por último su Acta Final. El Sr. Lall señala que esta Acta no es en absoluto final por lo que respecta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La Conferencia formuló conclusiones sobre el estado de la economía, elaboró principios de acción nacional e internacional, hizo sugerencias relativas a diversas cuestiones, pero tuvo que dejar a un lado múltiples problemas y recomendó a la Asamblea General la creación de una serie de nuevas instituciones a las que incumbiría esa labor.

49. Las recomendaciones de la Conferencia son muy valiosas, pero ninguna tendrá efecto hasta que los Estados Miembros de las Naciones Unidas decidan, ejerciendo libremente su voluntad soberana, adoptarlas como parte integrante de su política económica nacional. La delegación de la India, por su parte, está convencida de que no es necesario esperar la creación de nuevas instituciones para aplicar muchas de estas recomendaciones: opina que hay que señalarlas a los Estados Miembros con los principios y conclusiones susceptibles de ser aplicados inmediatamente.

50. El Sr. Lall escuchó con satisfacción al representante de los Estados Unidos cuando recordó éste un discurso del Presidente Johnson, quien ha declarado la guerra a la miseria en su país y fuera de él. Estima que en el momento en que van a empezar la segunda mitad del Decenio para el Desarrollo y el Año de la Cooperación Internacional, el Consejo podría señalar a los gobiernos la necesidad de estudiar inmediatamente las conclusiones de la Conferencia y que los gobiernos, teniendo en cuenta la insuficiencia de las políticas actuales y la gravedad de la situación económica, podrían comenzar a aplicar progresivamente las recomendaciones de la Conferencia sin esperar a que empiecen a funcionar los nuevos engranajes.

51. El Sr. Lall indica que son muchos los terrenos en los cuales es posible un progreso aun antes de la creación de la Junta de Comercio y Desarrollo. Las «negociaciones Kennedy» han tropezado con dificultades: ¿es absolutamente necesario perder tiempo en espera de que terminen? ¿Acaso no hay soluciones que no susciten dificultades para los países desarrollados y no exijan consultas internacionales? Existe también el programa de acción del GATT: la delegación de la India se ha enterado con inquietud de que se hacen esfuerzos para convencer a los gobiernos de las Partes Contratantes de que apliquen ese programa con un ritmo más lento y esperen el desarrollo de los acontecimientos. Cuando los participantes en la Conferencia admitieron que el mecanismo actual de cooperación internacional en materia de comercio y desarrollo era insuficiente, no querían decir con eso que las instituciones existentes debieran interrumpir sus trabajos hasta que se corrigieran sus defectos. Todos deseaban que la nueva Junta de Comercio y Desarrollo empezara a funcionar ocupándose de los problemas a los que no se había prestado todavía suficiente atención, mientras que los órganos actuales de cooperación intensificarían sus esfuerzos en las esferas de su competencia.

52. Refiriéndose a la intervención del representante de Checoslovaquia, el Sr. Lall recuerda los servicios que los países socialistas prestaron a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo al abstenerse en los debates o al dar pruebas de moderación cuando se trataba de problemas que les preocupaban en sus relaciones económicas con los países occidentales; de este modo permitieron que la Conferencia dedicara sus esfuerzos al combate que entraña el Decenio para el Desarrollo. El Sr. Lall da las gracias al representante de Checoslovaquia, quien ha dado seguridades de que la política económica de su país proporciona una de las bases más amplias para instaurar relaciones mutuamente ventajosas con los países en vías

de desarrollo, según los principios previstos por la Conferencia, y no ha propuesto que se espere a que se creen las nuevas instituciones para aplicar esta política.

53. El Sr. Lall se pregunta después qué pueden hacer los países en vías de desarrollo para ayudarse y alentarse mutuamente. El tema fue largamente discutido en la Conferencia, pero, por falta de tiempo, las ideas expresadas no quedaron reunidas en un programa. El Sr. Lall opina que habría que invitar a los países interesados a que inicien las consultas necesarias sobre la materia sin esperar la instalación de nuevas instituciones.

54. La delegación de la India está agradecida al Secretario General por haber tomado ya las medidas oportunas para empezar a aplicar sin demora las recomendaciones de la Conferencia relativas a las disposiciones transitorias que han de tomarse durante el período comprendido entre la aprobación de su Acta Final y las decisiones de la Asamblea General. Celebra especialmente que esa labor haya sido confiada al Sr. Prebisch, Secretario General de la Conferencia, y espera que será posible seguir recurriendo a sus servicios y consejos cuando se hayan creado las nuevas instituciones.

55. Hay dos recomendaciones provisionales que merecen en especial la atención del Secretario General. Se trata, en primer lugar, de la recomendación relativa al Comité especial encargado de sugerir los procedimientos de conciliación que se han de poner en práctica en el mecanismo previsto (*ibid.* anexo A.V.1., párr. 25). A este respecto, conviene recordar lo que ocurrió cuando

las clases pobres fueron liberadas por el sufragio universal: a pesar de las dudas expresadas por quienes poseían intereses establecidos, el sufragio universal no perjudicó a ninguno de los intereses que tenían un papel importante que desempeñar en la economía nacional. Es preciso esperar que ocurra lo mismo el día en que sean liberadas las naciones pobres. En segundo lugar, se trata del Comité que haría sugerencias en cuanto a la manera de aplicar un programa de régimen preferencial para los productos de los países en desarrollo, sin reciprocidad (*ibid.*, anexo A.III.5). Esa cuestión fue objeto de debates detenidos en el curso de la Conferencia y no habría que dejar pasar demasiado tiempo entre dichas discusiones y la creación de ese Comité.

56. La delegación de los Estados Unidos ha señalado con razón que no conviene que el Consejo se limite a recordar lo que ha sucedido en la Conferencia para luego transmitir el informe a la Asamblea General. El representante de la India apoya enteramente las observaciones del representante de los Estados Unidos en cuanto a que el Consejo podría aprovechar las recomendaciones de la Conferencia para el examen de diversos temas de su programa. La delegación de la India procede a intercambios de opiniones con otras delegaciones a fin de encontrar la fórmula por la cual el Consejo pudiera recomendar a la Asamblea General las conclusiones de la Conferencia y redactar el consiguiente proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.